



Republican Party of Puerto Rico

771 Street 1, Suite 316 MAI Center Building

San Juan PR 00920-1706

787-957-9990

RESOLUCION EN APOYO A LOS DERECHOS DE LOS PADRES Y MADRES EN PUERTO RICO

POR CUANTO, el gobierno y los tribunales han considerado de forma rutinaria y sistemática los derechos parentales como derechos "ordinarios", otorgándose unas facultades primarias, al amparo de su poder de *parens patrie*, cuando ésta debe ser subsidiaria al derecho fundamental de los padres;

POR CUANTO, cuando los gobiernos utilizan sus poderes para restringir, dismantelar o reducir los derechos de los padres, de manera caprichosa o por motivaciones políticas o ideológicas, los sistemas creados para proteger a los niños y a las familias pueden, por el contrario, perjudicar a la unidad familiar;

POR CUANTO, el Partido Republicano de Puerto Rico cree que los derechos parentales son derechos fundamentales y naturales y, como tales, son irrevocables sin un verdadero interés estatal apremiante;

POR CUANTO, casi un siglo de decisiones del Tribunal Supremo de EE.UU. sostienen que la libertad de los padres para dirigir la crianza, la educación y el cuidado de sus hijos es un derecho natural y fundamental;

POR CUANTO, la legislatura de Puerto Rico, mediante la Ley 85-2017, denominada "Ley de Reforma Educativa, según enmendada, reconoció como política pública el derecho fundamental de los padres a criar y educar a sus hijos conforme a sus principios y valores, y estableció la función subsidiaria del estado en esto, al amparo del poder de *parens patrie*, la aplicabilidad de esto no ha percolado rápida y correctamente a las demás agencias del ejecutivo y los tribunales que trabajan día a día estos temas;

POR CUANTO, es imperativo que la legislatura de Puerto Rico, sin ambages y con vehemencia, ejerza su autoridad constitucional para proteger a los padres, niños y familias de Puerto Rico contra el exceso de celo e intromisión indebida del estado,



Republican Party of Puerto Rico

771 Street 1, Suite 316 MAI Center Building

San Juan PR 00920-1706

787-957-9990

reconociendo y declarando que los derechos de los padres son derechos fundamentales y naturales, que requieren el más alto nivel de protección legal.

RESUÉLVASE

POR TANTO, que los miembros de la Asamblea del Partido Republicano de Puerto Rico instan a la Legislatura de Puerto Rico a asegurar y proteger los derechos de los padres en Puerto Rico mediante: declarar que todo progenitor tiene el derecho fundamental y natural de dirigir la crianza, educación, cuidado y custodia de su hijo; establecer que cualquier interferencia, restricción o supresión de un derecho fundamental y natural de los padres requiere un interés gubernamental apremiante; y exigiendo que, si un interés gubernamental apremiante requiere la privación de la patria potestad, la restricción del derecho fundamental y natural de los padres a dirigir la crianza, la educación, el cuidado y la custodia de sus hijos se promulgue de la forma menos restrictiva posible.

Esta resolución adoptada por el Partido Republicano de Puerto Rico en este día 8 de octubre de 2023, en sesión en San Juan, Puerto Rico.